

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "COMFALASDI COMPAÑIA FAMILIAR LASCANO DIAZ Cía. Ltda."**

En la ciudad de Ambato a los 12 días del mes de abril de 2019, se reúnen los socios de la compañía "COMFALASDI COMPAÑIA FAMILIAR LASCANO DIAZ Cía. Ltda.", en sus oficinas ubicadas en la Av. el Rey S/n y Floreana, diagonal al hotel de las flores, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Díaz Almeida Carmen Amelia	US\$ 500.00	500	50%
Lascano Díaz Christian Israel	US\$ 125.00	125	12.5%
Lascano Díaz Polo Andrés	US\$ 125.00	125	12.5%
Lascano Díaz Sandra Paola	US\$ 125.00	125	12.5%
Lascano Díaz Victoria del Carmen	US\$ 125.00	125	12.5%
TOTAL	US\$ 1000.00	1000	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Doce del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; Presidenta la Junta la señora Lascano Díaz Sandra Paola y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Díaz Almeida Carmen Amelia. La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "COMFALASDI COMPAÑIA FAMILIAR LASCANO DIAZ Cía. Ltda.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Trece del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas

de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto;

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Díaz Almeida Carmen Amelia, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 de la compañía.

Hace uso de la palabra la señora Lascano Díaz Sandra Paola quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Díaz Almeida Carmen Amelia	A favor de la moción
Lascano Díaz Christian Israel	A favor de la moción.
Lascano Díaz Polo Andrés	A favor de la moción.
Lascano Díaz Sandra Paola	A favor de la moción.
Lascano Díaz Victoria del Carmen	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 1000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018.

El balance general de la empresa presenta un Activo Total de Us\$486,750.30; Pasivo Totales de Us\$428,450.97; y, un total de Patrimonio de Us\$58,299.33. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa presenta una pérdida de Us\$ 46,146.33

Toma la palabra la señora Díaz Almeida Carmen Amelia quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Díaz Almeida Carmen Amelia	A favor de la moción
Lascano Díaz Christian Israel	A favor de la moción.
Lascano Díaz Polo Andrés	A favor de la moción.
Lascano Díaz Sandra Paola	A favor de la moción.
Lascano Díaz Victoria del Carmen	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 1000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto.

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra la señora Díaz Almeida Carmen Amelia, quien manifiesta que no hubo utilidades, sino más bien pérdidas en el ejercicio.

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre La moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Díaz Almeida Carmen Amelia	A favor de la moción
Lascano Díaz Christian Israel	A favor de la moción.
Lascano Díaz Polo Andrés	A favor de la moción.
Lascano Díaz Sandra Paola	A favor de la moción.

Lascano Díaz Victoria del Carmen

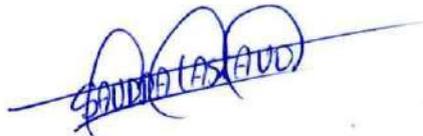
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 1000 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 10h00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presenta acta la Presidenta y Secretaria de la junta y los socios asistente.



Lascano Díaz Sandra Paola
PRESIDENTA - SOCIA



Díaz Almeida Carmen Amelia
SECRETARIO - SOCIA



Lascano Díaz Christian Israel
SOCIO



Lascano Díaz Polo Andrés
SOCIO



Lascano Díaz Victoria del Carmen
SOCIA